

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 JUL 2023

VISTO el Decreto Provincial N° 0671/23, comunicado el día 5 de Julio de 2023, a las 13:00 horas, mediante Nota N° 97/23 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se informa el traslado del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 4 de Julio del corriente año.

Que por tal motivo, quien suscribe, en mi carácter de Vicegobernadora de la Provincia, asumió el Ejercicio del Poder Ejecutivo, a partir de la fecha indicada en el visto.

Que por lo expuesto, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir del día de la fecha, en horas de la tarde.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 5 de Julio del corriente año, en horas de la tarde, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 367/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo